

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniformidad para el personal destinado en zonas con clima riguroso, bajo las condiciones que se indican (expediente GC/08/II/95).

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, Calle Guzmán el Bueno, número 110, 28071 Madrid, teléfono: (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de diversas prendas de uniformidad a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 15.918.525 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* Las que se establecen en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez horas del día 19 de mayo de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducido al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte en metálico depositado en la Caja General de Depósitos o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y de características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables, de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 13 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministro se efectuará en pesetas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad con todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, a las diez horas, del día 5 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, número 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—25.339.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas de uniformidad para el personal perteneciente a los Servicios Marítimos y de Protección a la Naturaleza, bajo las condiciones que se indican (expediente GC/07/II/95).

1. *Organo contratante:* Dirección General de la Guardia Civil, Servicio de Intendencia, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3392.

2. *Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:* Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y de características técnicas.

3. *Objeto:* Adquisición de diversas prendas de uniformidad a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y de características técnicas, todo ello por un importe total límite de 19.046.250 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. *Lugar de entrega:* Las que se establecen en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez quince horas, del día 19 de mayo de 1995, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica), de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, 28071 Madrid, teléfono (91) 534 02 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida, es la reflejada en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional, deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico depositado en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y características técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Intendencia, sito en el domicilio reflejado en el apartado 1, donde se podrán recoger todos los días laborables de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos, será el día 13 de mayo de 1995. Los gastos que se originen por el envío de los mismos, serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según

el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago de suministro, se efectuará en pesetas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado Español, una vez recepcionados de conformidad todos los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones, se efectuará en acto público, a las diez quince horas, del día 5 de junio de 1995, en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110 Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio, serán satisfechos por cuenta del adjudicatario/s

Madrid, 20 de abril de 1995.—El Subdirector general de Apoyo, Pedro Majadas Gómez.—25.341.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 25 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29, para la asistencia técnica para realización modelo organización, adecuación y operativa recursos humanos centros gestión tráfico.

Como resultado del concurso abierto celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para asistencia técnica para realización modelo organización, adecuación y operativa recursos humanos centros gestión tráfico, al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas todas las especificaciones técnicas del pliego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—14.480-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de 49 «karts» para los parques infantiles de tráfico, 5-96-61079-9.

1. *Tipo:* 12.000.000 de pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de entrega:* Seis meses.

3. *Bases:* Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Inversiones de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid.

4. *Fianza provisional:* Quienes deseen concursar deberán constituir una fianza del 2 por 100 del precio tipo.

5. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en el